

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de enero del 2011.

No. 3

Folleto Anexo

**Presupuesto de Egresos
Ejercicio Fiscal del año 2011
de los Municipios:**

**Huejotitán,
Maguarichi,
Manuel Benavides,
López,
Coyame del Sotol,
Carichi,
El Tule,
Valle de Zaragoza,
Batopilas,
Ocampo,**

**Galeana,
Morelos,
Rosario,
Balleza,
Temósachic,
Guadalupe y Calvo,
Guachochi,
Coronado y
Santa Bárbara, Chih.**

Presidencia Municipal
Carichi, Chih.

ACTA DE CABILDO

NUM 08

En Carichi, Chihuahua, Distrito Benito Juárez, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veintinueve de Diciembre del año dos mil diez, de conformidad con lo dispuesto, por el artículo 21 del Código Municipal vigente, reunidos en la Sala de Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carichi, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que se agrega a la presente acta con objeto de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados.

A continuación el Presidente Municipal. Solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Declaración de quórum legal;
- 3.- Lectura del acta anterior, para su aprobación;
- 4.- Presentación del PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS.
- 5.- Asuntos Generales

Desahogado así el punto primero y segundo

En el punto Tercero, el Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior y pone a consideración la aprobación de su contenido. Procediendo enseguida a su votación, donde el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2010.

Pasando al punto numero cuatro; El Secretario Municipal pone a disposición del H. Cabildo, el PRESUPUESTO DE LA LEY DE EGRESOS, la cual después de ser revisada y analizada rubro por rubro fue aceptada en todos sus puntos por el 100% de los Regidores, anexando a la presente acta una copia del anteproyecto antes mencionado.

Asuntos Generales.



No habiendo más que tratar se procede a pasar al siguiente punto.

El Secretario Municipal declara clausurada la sesión siendo las once con 10 minutos del día de la fecha de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, que firman los miembros del H. Cabildo.

----- DAMOS FE -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. IGNACIO LEONEL VARELA ORTEGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JESUS ANTONIO QUINONEZ RODRIGUEZ

SINDICO MUNICIPAL

CIPRIANO CHÁVEZ ROMAN

REGIDORES

BERTHA ALICIA NUÑEZ ESCANDÓN
HACIENDA Y GOBERNACIÓN

ERIK GARCIA CHÁVEZ
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RAMONA GONZÁLEZ CORNELIO
ECONOMIA Y TRABAJO Y PREV SOCIAL

JUAN RAMIREZ
EDUCACIÓN Y SEG. PÚBLICA

ANA LILIA CASTRO ROMAN
AGRICULTURA Y GANADERIA

TEOFILO PAREDES TERAN
ACCIÓN CÍVICA Y ASENT. HUMANOS

C. JESUS ANTONIO QUIÑONEZ RODRIGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE CARICHI CHIHUAHUA, HACE CONSTAR, Y

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE COPIA XEROX, SACADA DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, SIENDO LA NUMERO 08, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2010, LA CUAL SE EXPIDE EN CARICHI CHIHUAHUA, A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2010, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO BEELECCION
EL SECRETARIO MUNICIPAL DE CARICHI

C. JESUS ANTONIO QUINONEZ RODRIGUEZ

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011**

I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,379,681.60
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,902,500.00
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,373,596.90
IV	TRASFERENCIAS(SUBSIDIOS)	\$ 2,628,600.00
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0
VII	TERRENOS	\$ 800,000.00
VIII	DEUDA PUBLICA	0
VIII	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 957,000.00
	SUBTOTAL	
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M	\$ 12,960,087.12
	F.A.F.M	\$ 3,879,608.43

TOTAL \$ 34,881,074.05

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011**

501	Remuneracion de carácter permanente	\$ 7,027,681.60
502	Remuneracion de personal de carácter transitorio	\$ 352,000.00
503	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -
504	Pago por conceptos de seguridad	\$ -
511	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$ 389,000.00
512	ELABORACION DE IMPRESIÓN DE VALORES	\$ -
513	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$ 1,960,000.00
514	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 424,500.00
521	SERVICIOS DE ARRENDAMINETO	\$ -
522	SERVICIOS BASICOS	\$ 1,220,215.00
523	DIFUSION E INFORMACION	\$ 99,200.00
524	SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	\$ 85,000.00
525	GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 281,569.90
526	MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$ 611,000.00
527	MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$ 602,000.00
528	ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$ 474,612.00
531	SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 2,628,600.00
542	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 129,000.00
543	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 957,000.00
544	EQUIPO DE TRASPORTE	\$ -
545	OTROS BIENES CAPITALIZABLES	\$ -
556	EDIFICIOS	\$ -
557	TERRENOS	\$ 800,000.00
560	OBRAS PUBLICAS Y CONBSTRUCCIONES	\$ -
561	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	\$ -
562	CONDTRUCCION DE DERENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ -
563	CONSTRUCCION DE VIALIDAD	\$ -
564	CONSTRUCCION DE PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	\$ -
566	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ -
567	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	\$ -
568	CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	\$ -
569	OTRAS OBRAS	\$ -
570	DEUDA PUBLICA	\$ -
571	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	\$ -
572	ADEFAS	\$ -
573	ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	\$ -
591	FONDO DE INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 12,960,087.12
592	FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 3,879,608.43

TOTAL \$ 34,881,074.05

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

501 Remuneracion de carácter permanente

001 Presidencia	\$	567,072.00
002 Secretaria	\$	377,496.00
003 Tesorería	\$	528,672.00
004 Policía	\$	-
005 Obras Publicas	\$	1,793,407.20
006 Servicios Municipales	\$	2,001,131.20
007 Desarrollo Rural	\$	146,712.00
008 Sedesol	\$	-
009 Rastro	\$	-
010 Presidencias Seccionales	\$	218,389.20
011 Comisarias de Policías	\$	-
012 Carcel Municipal (CERESO)	\$	-
013 Contralor	\$	-
014 Cuerpo de Bomberos	\$	-
015 Transito	\$	-
016 Junta de Agua	\$	-
017 Catastro	\$	-
018 Regidores	\$	478,461.60
019 Sindicatura	\$	409,348.80
020 Otros	\$	-
021 Fomento economico	\$	146,679.60
022 Oficial mayor	\$	146,712.00
023 Direccion de ganaderia	\$	213,600.00

502 Remuneracion de personal de carácter transitorio

001 Presidencia		
002 Secretaria	\$	176,000.00
003 Tesorería	\$	176,000.00
004 Policía	\$	-
005 Obras Publicas	\$	-
006 Servicios Municipales	\$	-
007 Desarrollo Rural	\$	-
008 Sedesol	\$	-
009 Rastro	\$	-
010 Presidencias Seccionales	\$	-
011 Comisarias de Policías	\$	-
012 Carcel Municipal (CERESO)	\$	-
013 Contralor	\$	-
014 Cuerpo de Bomberos	\$	-
015 Transito	\$	-
016 Junta de Agua	\$	-
017 Catastro	\$	-

018 Regidores	\$	-
019 Sindicatura	\$	-
020 Otros	\$	-
503 Remuneraciones adicionales y especiales	\$	-
001 Presidencia	\$	-
002 Secretaria	\$	-
003 Tesorería	\$	-
004 Policía	\$	-
005 Obras Publicas	\$	-
006 Servicios Municipales	\$	-
007 Desarrollo Rural	\$	-
008 Sedesol	\$	-
009 Rastro	\$	-
010 Presidencias Seccionales	\$	-
011 Comisariás de Policías	\$	-
012 Carcel Municipal (CERESO)	\$	-
013 Contralor	\$	-
014 Cuerpo de Bomberos	\$	-
015 Transito	\$	-
016 Junta de Agua	\$	-
017 Catastro	\$	-
018 Regidores	\$	-
019 Sindicatura	\$	-
020 Otros	\$	-
504 Pago por conceptos de seguridad		
001 Presidencia	\$	-
002 Secretaria	\$	-
003 Tesorería	\$	-
004 Policía	\$	-
005 Obras Publicas	\$	-
006 Servicios Municipales	\$	-
007 Desarrollo Rural	\$	-
008 Sedesol	\$	-
009 Rastro	\$	-
010 Presidencia Seccionales	\$	-
011 Comisariás de Policías	\$	-
012 Crcl Municipal (CERESO)	\$	-
013 Contralor	\$	-
014 Cuerpo de Bomberos	\$	-
015 Transito	\$	-
016 Junta de Aguas	\$	-
017 Catastro	\$	-
018 Regidores		
019 Sindicatura		

511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

001 MATERIAL DE OFICINA	\$	285,000.00
002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$	80,000.00
003 MATERIAL DE IMPRENTA	\$	-
004 LIBROS Y REVISTAS	\$	-
005 PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	\$	-
006 PAPELERIA DE TRANSITO	\$	-
007 OTROS	\$	-
008 PAPELERIA DE ESCRITORIO	\$	-
009 UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	\$	-
010 IMPRESIÓN DE FORMAS	\$	12,000.00
011 OTROS	\$	12,000.00

512 ELABORACION DE IMPRESIÓN DE VALORES

001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	\$	-
002 OTROS VALORES	\$	-
003 PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	\$	-
004 Otros	\$	-

513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO

001 NEUMATICOS Y CAMARAS	\$	175,000.00
002 COMBUSTIBLES	\$	1,420,000.00
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	150,000.00
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	20,000.00
005 MATERIAL ELECTRICO	\$	-
006 REFACC. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	\$	105,000.00
007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	\$	-
008 PINTURAS	\$	30,000.00
009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	\$	-
010 NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	\$	-
011 COMBUSTIBLE Y LUB. TRANSITO	\$	-
012 OTROS GTOS. MANTENIMIENTO DE TRANSITO	\$	-
013 GAS	\$	60,000.00
014 OTROS	\$	-

514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	30,000.00
002 PRENDAS DE PROTECCION	\$	-
003 MATERIAL PARA DEPORTES	\$	20,000.00
004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$	15,000.00
005 MATERIAL DIDACTICO	\$	-
006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	\$	-
007 MUNICIONES Y PRESUPUESTOS PARA ARMAS	\$	-
008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	-
009 MATERIAL DE BOTIQUIN	\$	-
010 ALIMENTACION DE PERSONAS	\$	292,000.00
011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	\$	-

012 ALIMENTACION DE ANIMALES	\$	-
013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	\$	-
014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	\$	-
015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	\$	-
016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$	-
017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	\$	-
018 ESTANCIA DE REOS	\$	38,000.00
019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	\$	29,500.00
020 MATERIAL PARA TRANSITO	\$	-
021 MATERIAL PARA POLICIA	\$	-
022 PERSIANAS, CORTINAS Y CORTINEROS	\$	-
023 MATERIAL PARA TALLERES	\$	-
024 OTROS	\$	-
521 SERVICIOS DE ARRENDAMINETO		
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	-
002 ARENDAMIENTOS, MAQUINARIS Y EQUIPOS	\$	-
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$	-
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	\$	-
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	\$	-
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	\$	-
007 ADAPTACION DE LOCALES	\$	-
008 OTROS	\$	-
522 SERVICIOS BASICOS		
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	\$	-
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	\$	140,000.00
003 ENERGIA ELECTRICA	\$	1,050,215.00
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$	3,000.00
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	\$	-
006 SERVICIO DE LIMPIA	\$	-
007 SERVICIO DE SKY	\$	12,000.00
008 INTERNET	\$	15,000.00
523 DIFUSION E INFORMACION		
001 IMPRESIONES	\$	15,000.00
002 AVISOS OFICIALES	\$	74,200.00
003 PROMOCIONALES ECOLOGIA	\$	10,000.00
524 SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION		
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	\$	60,000.00
002 AVALUOS TECNICOS	\$	25,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
001 INTERESES, DESCTOS, OTROS SERV. BANCARIOS	\$	9,000.00
002 SEGUROS Y FIANZAS	\$	156,000.00
003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	\$	-

004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$	-
005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$	91,569.90
006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	\$	-
007 SER.LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIG. Y FUMIG.	\$	-
008 SERVICIO DE VIGILANCIA	\$	-
009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$	-
010 PLACAS Y TENENCIAS	\$	25,000.00
011 IMPUESTOS SOBRE EL PRODUCTO DEL TRABAJO	\$	-
012 REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	\$	-
013 DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	\$	-
526 MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS		
001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	402,000.00
002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB, DE OF.	\$	-
003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	\$	154,000.00
004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	40,000.00
005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	\$	15,000.00
006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	\$	-
007 MTO. DE COPIADORA	\$	-
008 MANT. Y REP. LANCHA POLICIA	\$	-
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		
001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	\$	105,000.00
002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	\$	-
003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	250,000.00
004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	\$	35,000.00
005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	\$	70,000.00
006 CONSTRUCCIONES TEMPORALES	\$	-
007 OBRAS HIDRAULICAS	\$	32,000.00
008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	\$	-
009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	25,000.00
010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$	65,000.00
011 PANTEON MUNICIPAL	\$	20,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		
001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	\$	184,000.00
002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$	80,000.00
003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	\$	98,000.00
004 ATENCION A VISITANTES	\$	97,612.00
005 GASTOS MENORES	\$	15,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		
001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$	115,000.00
002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	\$	30,000.00
003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	\$	-
004 COOPERACIONES Y AYUDAS	\$	-

005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$	150,000.00
006 BECAS	\$	600,000.00
007 FOMENTO AL TURISMO	\$	-
008 FOMENTO AL DEPORTE	\$	150,000.00
009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$	-
010 DEPENDENCIAS OFICIALES	\$	-
011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	\$	-
012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$	-
013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$	212,000.00
014 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	\$	-
015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	\$	100,000.00
016 SUB.DIVERSOS	\$	30,000.00
017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	\$	831,600.00
018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$	-
019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	\$	-
020 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$	-
021 SUB. A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIV.	\$	-
022 PRESIDENCIA SECCIONAL	\$	5,000.00
023 INDIGENAS	\$	360,000.00
024 SERVICIOS FUNERARIOS	\$	45,000.00
025 OTROS	\$	-
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
001 ARTICULOS Y EQUIPOS DE BIBLIOTECA	\$	15,000.00
002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	\$	-
003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$	60,000.00
004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	\$	-
005 EQUIPOS DEPORTIVOS	\$	-
006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	40,000.00
007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	\$	-
008 ARCHIVERO 2 GAVETAS	\$	6,000.00
009 CALENTONES DE GAS	\$	8,000.00
010 SELLOS P/DOC. OFICIALES MPIO.	\$	-
011 MUEBLES	\$	-
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		
001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	\$	-
002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	\$	-
003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	\$	957,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	\$	-
0002 CAMIONES DE OBRA PUBLICAS	\$	-
0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD	\$	-

0004AUTOMOVILES	\$	-
0005 MOTOCICLETAS	\$	-
0006 BISICLETAS	\$	-
0007 CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	\$	-
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	\$	-
0001 ANIMALES DE TRABAJO	\$	-
0002 AMIMALES MOSTRENCOS	\$	-
0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	\$	-
556 EDIFICIOS		
0001 PRIMER EDIFICIO		
0002 SALON DE ACTOS		
0003 ESTADIO LUIS ALVARADO	\$	-
0004 ESTADIO LUIS ALVADADO B.	\$	-
0005 ESTADIO CARMELO LEDESMA	\$	-
0006 ESTADIO COLONIA JUARES	\$	-
557 TERRENOS		
0001 PRIMER TERRENO		
0002 TERRENO DE MODULOS		
0003 TERRENO PARA UNION GANADERA LOCAL DE CARICHI	\$	300,000.00
0004 TERRENO ALBERGUE DE PASO	\$	250,000.00
0005 TERRENO ESCUELA	\$	250,000.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONBSTRUCCIONES	\$	-
0001 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$	-
0001 CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	\$	-
0001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	\$	-
0001 SIST.FOTOVILTATICOS SOLARES	\$	-
561 CONSTRUCCION DE ESCUELAS		
0001CONSTRUCCION DE ESCUELAS	\$	-
562 CONDTRUCCION DE DERENAJE Y ALCANTARILLADO		
0001CONSTRUCCION DE DDRENAJE Y ALCANTARILLADO		
563 CONSTRUCCION DE VIALIDAD		
0001 CONSTRUCCION DE AGUA PORABLE	\$	-
564 CONSTRUCCION DE PLAZAS, JARDINES,MONUMENTOS		
0001 CONSTRUCCION DE PLAZAS, JARDINES,MONUMENTOS	\$	-
0002 MONUMENTO A ELTRADA MUNICIPIO	\$	-
566 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO		
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	-
567 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION		
0001 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	\$	-
568 CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	\$	-
569 OTRAS OBRAS		
0001 OTRAS OBRAS	\$	-
0002 BOMBA ELECT.P/USO AGUA POTABLE GPE V.	\$	-
0003 CANCHA DE LA ESC. NIÑOS HERUES	\$	-
0004 ESTADIO LUIS ALVARADO B	\$	-

0005 PLAZA EJ.JUAN MATA ORTIZ	\$	-
0006 REST. SALON DE ACTOS MPAL.	\$	-
0007 AGUA POTABLE COL. SANTA ROSA	\$	-
0008 CONST.PUENTES VADO	\$	-
0009 CANCHA BARRIO SAN ANTONIO	\$	-
0010 AMPLACION VELATORIO MPAL.	\$	-
570 DEUDA PUBLICA		
0001 BANCA SERFIN, S.A.	\$	-
0002 PROVEDOR "A"	\$	-
0003 ACREEDOR "A"	\$	-
0004 RETENCIONES POR PAGAR	\$	-
0001 INSTITUCION "A"	\$	-
0002 PROVEDOR "A"	\$	-
0003 ACREEDOR "A"	\$	-
0004 RETENCIONES POR PAGAR	\$	-
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		
572 ADEFAS		
0001 ADEFAS	\$	-
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		
0001 ADEUDOS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR	\$	-
591 FONDO DE INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
0001 AGUA POTABLE	\$	12,960,087.12
0002 ALCANTARILLADO	\$	-
0003 DRENAJE Y LETRINAS	\$	-
0004 URBANIZACION MUNICIPAL	\$	-
0005 ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS PUBLICAS	\$	-
0006 INFRESTRUCTURA BASICA DE SALUD	\$	-
0007 INFRESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	\$	-
0008 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	\$	-
0009 CAMINOS RURALES	\$	-
0010 DESPENSAS, BASICAS, Y OTRAS	\$	-
0011 2 % PARA EL PROGRAMA DE DES. INSTITUCIONAL	\$	-
0012 DIVERSOS GASTOS	\$	-
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		
0001 PAGO DE DEUDAS CON INSTITUCIONES OFICIALES	\$	280,000.00
0002 PAGO DEUDAS CON INSTITUCIONES PARTICULARES	\$	-
0003 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	1,836,100.30
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$	-
0005 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	150,000.00
0006 ADQUISICION DE CAMION PARA ASEO URBANO	\$	-
0007 ADQUISICION DE VEHICULO DE SEG. PUBLICA	\$	-
0008 ADQUISICION DE MAQ.PASADA P/OBRAS PUB.	\$	-
0009 REPARACION DE MAQ. PESADA	\$	614,600.00
0010 COMBUSTIBLE SEG. PUBLICA	\$	600,000.00
0011 REFACCIONES MAQUINARIA ADQ	\$	398,908.13